

Las voces de las y los sobrevivientes de trata de personas marcan el camino de las Naciones Unidas en México

Ciudad de México, 30 de julio de 2021 - En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el Sistema de las Naciones Unidas en México hace un llamado para garantizar una asistencia integral y una respuesta basada en derechos que empodere a las personas sobrevivientes, les provea seguridad y les garantice acceso a la justicia para que recuperen el control de sus vidas.

La ONU recuerda que solamente con el apoyo de todos los sectores, en todos los niveles y desde todos los ámbitos, se logrará prevenir que se lucre con las personas mediante manifestaciones de conductas tan crueles como la explotación de la prostitución ajena, la explotación sexual, la servidumbre, el trabajo o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas y la extracción de órganos.

La trata de personas no distingue género, nacionalidad o condición migratoria. Es un delito que a menudo traspasa las fronteras nacionales y suele afectar a las personas en situación de movilidad humana, incluyendo personas migrantes, refugiadas, desplazadas, apátridas. Por ello, es fundamental la identificación oportuna de las necesidades específicas de las personas sobrevivientes de este delito, incluyendo su necesidad de protección internacional. Además, se debe garantizar su acceso a los procedimientos para la determinación de la condición de refugiado, así como su protección contra la devolución.

La trata de personas no es un fenómeno aislado, es un crimen que perjudica a personas en situación de vulnerabilidad y se relaciona con factores estructurales como la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la corrupción, la impunidad y la falta de oportunidades y de acceso a la educación. Tanto estas condiciones como el acceso a servicios para personas sobrevivientes empeoraron por causa de la pandemia de COVID-19, de acuerdo con el estudio de UNODC “Los efectos de la pandemia por COVID-19 en la trata de personas: respuestas y retos”¹.

El Reporte Mundial de Trata de Personas 2020 de UNODC² señala que este delito sigue afectando principalmente a mujeres y niñas con 65 % de las víctimas identificadas; sin embargo, también refleja un aumento de 8 % de los niños detectados en comparación con el reporte anterior de 2018 (15% del total de víctimas identificadas).

“Las voces de las víctimas marcan el camino”, tema de este año para el Día Mundial contra la Trata de Personas, resalta la importancia de integrarlas en todas las acciones y respuestas. La ONU llama a escuchar a las personas sobrevivientes y aprender de sus historias para que no se repitan; su rol es fundamental para lograr la sensibilización de las comunidades, la prevención de la reincidencia, el desarrollo de planes de rehabilitación y la reducción de la extendida impunidad.

En este sentido, se debe colocar a las personas sobrevivientes de trata de personas en el centro de todas las estrategias que se diseñen para contrarrestar este delito y contribuir a la narrativa de vida

¹ Disponible en: https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2021/The_effects_of_the_COVID-19_pandemic_on_trafficking_in_persons.pdf

² Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

que cada una de ellas ha pensado para sí misma. Una sola víctima es un número demasiado alto; por ello, la ONU trabaja con personas sobrevivientes, el Gobierno de México, la sociedad civil, el sector privado, la academia, las organizaciones de derechos humanos, los medios de comunicación y la población en general para contribuir a la prevención de la trata de personas y al acceso de las víctimas a la justicia.

Adicionalmente, con el fin de construir sociedades mejores y más resilientes, las agencias de la ONU en México implementan programas como el “Proyecto nacional para fortalecer los albergues, refugios y casas de medio camino que brindan asistencia a las víctimas de la trata de personas en México” de UNODC en coordinación con la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; o la campaña de sensibilización [#ManosDignas](#) contra la trata de personas con fines de explotación laboral, el trabajo infantil, y las diversas formas de esclavitud moderna, impulsada desde la OIM, la COPARMEX-Puebla y la Fundación EXE.

En línea con la Agenda 2030, el Sistema de Naciones Unidas en México reitera su compromiso para continuar trabajando en favor de las personas sobrevivientes y crear espacios de diálogo que contribuyan al intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos que sirvan para la reflexión conjunta. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y -en particular los ODS 5, 8 y 16- incluyen metas para erradicar la explotación sexual, el trabajo forzoso y la trata de personas. México tiene avances en la temática; por ejemplo, es uno de los países que ha dado impulso al establecimiento de la Alianza 8.7, para lograr un mundo libre de trabajo forzoso esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil.

Finalmente, la ONU agradece a los medios de comunicación que han amplificado las voces de las personas sobrevivientes de trata y han apoyado la difusión de la campaña Corazón Azul www.aqui-estoy.org y les llama a que lo sigan haciendo.